



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 15

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día veintitrés del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA.

II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

IV.- PUNTO A TRATAR

- a) Análisis y aprobación en su caso del reglamento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento 2018-2021 de Ébano, S.L.P.
- b) Convenio de colaboración entre Gobierno del Estado de S.L.P., y el H. Ayuntamiento del Municipio de Ébano; para fijar colaboración en materia de prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas.
- c) Información sobre disposiciones establecidas en la Ley de Consulta indígena para el Estado y Municipios proceso y de consulta previa libre e informada.

V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime. En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su



Handwritten mark resembling a stylized 'G' or 'Y'.

asistencia a esta reunión, dentro de asuntos a tratarse inciso a) en el uso de la palabra el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, pide al suscrito Secretario se de lectura al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento, dentro de todo su contenido exposición de motivos, de las disposiciones generales de los integrantes del comité, las atribuciones del comité, de las sesiones y transitorios; después de leído este documento se escuchan comentarios al respeto y ponerlo a consideración de los integrantes del Cabildo es aprobado por unanimidad y dar así continuidad al proceso para que este reglamento entre en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado con todos sus artículos y fracciones que lo fundamentan quedando asentado en la presente acta y dar seguimiento oportuno en tiempo y forma.

Enrique Castro A
[Signature]

Enseguida el Presidente Municipal en atención al inciso b) de los puntos a tratarse comenta y pone a consideración se apruebe el convenio de colaboración entre gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento para fijar y celebrar colaboración en materia de prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas.

Así mismo como avalar las facultades de los Ayuntamientos para el otorgamiento de licencias para la venta, consumo, distribución y suministro de bebidas alcohólicas de baja graduación.

En el inciso C) en el uso de la voz el suscrito Secretario del Ayuntamiento hace mención del seguimiento preciso sobre las disposiciones establecidas para llevar a cabo la consulta previa, libre e informada con relación al INDEPI, instancia Estatal de los pueblos y comunidades indígenas y que están arraigados en tres grandes comunidades; Aurelio Manrique, Ponciano Arriaga y Pujal-Coy y cumplir cabalmente con las disposiciones establecidas en la Ley de consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y de este modo conocer la problemática y necesidades de estos sectores y tomados en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Concluyendo en consultar dudas y calendarización oportuno en beneficio de las Comunidades Indígenas de Nuestro Municipio queda asentado para reafirmar compromiso como autoridades Municipales.

[Signature]

Daniel A. Gamero d.l.

[Signature]

[Signature]

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 11:45 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

[Signature]